

Un Proceso Defectuoso: El Memorandum de Entendimiento de Barrick Gold con las comunidades Diaguitas de Chile

Por Dra. Adrienne Wiebe, septiembre de 2015

Para MiningWatch Canada y Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA)

"Los canadienses deben estar conscientes sobre lo que está haciendo Barrick. La compañía está tratando de hacer dinero sin importar el precio; el precio del medio ambiente y el precio de los medios de vida de las comunidades. Los canadienses no deben simplemente creer lo que dice Barrick. Debe escuchar lo que otras voces de la comunidad local tienen que decir."

- Raúl Garrote, Concejal de la comuna de Alto del Carmen, Chile

Introducción

En mayo de 2014, Barrick Gold, una empresa minera canadiense, anunció que había firmado un Memorandum de Entendimiento (MDE) con 15 comunidades Diaguitas en el área en torno a Pascua Lama, la polémica mina de oro en Chile.ⁱ Según la empresa, el acuerdo entre Comunidades y Asociaciones Diaguitas con Compañía Minera Nevada Spa en relación al Proyecto Pascua Lama tiene por objeto el intercambio de información técnica e ambiental sobre el proyecto por lo cual Barrick se compromete brindar recursos financieros y materiales para su análisis. Barrick dijo que el MDE establecería un precedente en el mundo de la minería internacional en términos de relaciones y transparencia con la comunidad. Según funcionarios de la empresa, los acuerdos cumplen e incluso superan los requisitos del Convenio 169 de OIT, y establecen un nuevo estándar para las compañías mineras en todo el mundo en sus relaciones con las comunidades Indígenas locales.ⁱⁱ

Si bien este anuncio sonaba muy positivo, la situación terminó siendo mucho más compleja y problemática de lo que Barrick Gold presentó públicamente. Los memorandums de entendimiento generan preguntas acerca de: 1) la identidad Indígena, sus derechos y su representación; 2) el proceso de desarrollar y firmar acuerdos de entendimiento; y 3) las estrategias utilizadas por las empresas mineras para obtener la licencia social con las poblaciones locales.

La información contenida en este informe se basa en una visita de campo de una semana en marzo de 2015 a las comunidades de Alto del Carmen e incluye entrevistas con 12

representantes de las comunidades locales y activistas, así como la participación en varios eventos de grupo y dos reuniones con Lucio Cuenca, Director de OLCA (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales), organización socia de MiningWatch Canadá en Chile. Cabe señalar que si bien la mina está ubicada en la frontera entre Argentina y Chile, este informe se centrará en el lado chileno de la operación y su relación con las comunidades locales chilenas.

1. Contexto y Antecedentes

Pascua Lama es un proyecto de extracción de oro, plata y cobre de la Barrick Gold, una de las compañías mineras de oro más grande en el mundo en términos de la producción de oro con sede en Canadá. Pascua Lama es una mina en la Cordillera de los Andes en el límite de Chile y Argentina, a una altitud de entre 3.800 y 5.200 metros sobre el nivel del mar. Es una de las mayores reservas de oro y plata en el mundo – su producción estimada es de 15,4 millones de onzas de oro, 675 millones de onzas de plata y 250,000 toneladas de cobre.ⁱⁱⁱ

El proyecto Pascua Lama ha estado plagado de polémicas y controversias desde su comienzo, a finales de la década de los 90. La principal preocupación ha sido el impacto ambiental negativo esperado del proyecto, especialmente dado que las reservas están ubicadas exactamente debajo y en la periferia de los glaciares que forman parte de la cuenca que alimenta los ríos de uno de los valles transversales más fértiles de Chile, el Valle de Huasco.

La reserva mineral se encuentra en la Región de Atacama de Chile, una zona semi-árida con excepción de los Valles Transversales, que contienen cada uno un pequeño río que baja de la Cordillera de los Andes hasta el Océano Pacífico. El fondo de este valle es estrecho, muy fértil y, gracias al sistema de riego por gravedad,



Valle fértil y estrecho; foto: Adrienne Wiebe

es posible el cultivo de frutas y verduras. Los productos del valle son famosos en todo el mundo, especialmente vino, pajarete (vino dulce de producción local) y pisco que allí se producen. Además, en las montañas altas de estos valles, hay pastores tradicionales con rebaños de cabras y equinos en los prados cercanos a las fuentes de agua y arroyos de nieve derretida.

El proyecto minero Pascua Lama está ubicado en la cabecera de la cuenca de uno de estos valles transversales: el Valle del Huasco. Alto del Carmen es el nombre del municipio en el que se encuentra la mina. Alto del Carmen es también el nombre del pueblo principal, situado donde dos ríos que bajan de las montañas convergen para formar el río Huasco. Cada uno de estos dos valles fluviales, El Tránsito y El Carmen, sostienen una pequeña población basada en la agricultura a pequeña y mediana escala.

En los valles de Alto del Carmen ha habido una resistencia significativa al desarrollo de la mega minería desde el principio. La falta de transparencia con las comunidades en la planificación y desarrollo, y problemas posteriores con los impactos ambientales



Marcha en contra del proyecto Pascua Lama; foto: OLCA

produjeron conflicto social y la agitación

entre la población local. La comunidad se dividió entre los que apoyaron la minería, porque pensaban que proporcionaría el desarrollo económico y el empleo, y los que consideraron que el daño ambiental era un precio demasiado alto a pagar.^{iv}

Acciones locales, nacionales e internacionales contra la minería alcanzaron su punto más álgido en 2005-2009 según Luis Faura, un dirigente y ex Concejal de la comunidad que ha estado involucrado en esta lucha por unos 15 años. El movimiento comunitario ha utilizado en gran medida los procesos legales y judiciales para oponerse a la mina.

Rodrigo Villablanca Páez, miembro de la Asamblea del Agua afirma: "Teníamos que convertirnos en expertos para entender el proyecto, las leyes y los procesos judiciales. Hemos hecho reclamaciones, hemos sido testigos expertos, e incluso hicimos una denuncia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el año pasado [Noviembre, 2013]. Hemos reunido una gran cantidad de datos, información y apoyo, asimismo, hemos enfrentado muchos obstáculos y desvíos."

Miembros de la comunidad aprendieron cómo recoger muestras de agua para monitorear su calidad. Varios investigadores, tanto chilenos como internacionales, han contribuido al esfuerzo de reunir y analizar datos para evaluar el impacto de la mina.

Los esfuerzos de la comunidad de organizar y movilizar, lograron visibilizar el caso a nivel nacional e internacional. Actualmente, la comunidad tiene 10 denuncias en proceso en instancias administrativas del Estado y en varias cortes nacionales e internacionales, y está trabajando para aumentar la conciencia de los accionistas en Canadá, los EE.UU. y Europa sobre los problemas con esta mina.

Un desastre ambiental en el primer semestre de 2013 denunciado por miembros de la comunidad, llevó a la paralización del desarrollo de la mina por el gobierno de Chile a fines de mayo de 2013. A raíz de los daños ambientales, una multa de \$US16 millones de dólares fue impuesta a la empresa.



Acción por la suspensión del proyecto Pascua Lama; foto: OLCA

En octubre de 2013, la empresa misma anunció que suspendería las operaciones indefinidamente por razones vinculadas a la continua oposición política y social, a las objeciones de los accionistas por los costos crecientes, y a la fuerte caída en los precios del oro en los mercados internacionales.^v

Desde finales de 2013, la mina ha estado paralizada, con sólo las funciones básicas de operación para mantener la seguridad del medio ambiente y la seguridad estructural. La compañía está evaluando qué estrategia tomar para obtener una nueva autorización ambiental, así como trabajar para mejorar sus relaciones con la comunidad.^{vi} Además,

los factores del mercado afectarán la operación de la mina; un precio del oro de \$1.500

dólares USD por onza es necesario para alcanzar el umbral del 15% de rentabilidad que la compañía está buscando. El proyecto sigue con altos costos operativos: el costo estimado en 2009 para el proyecto era \$3 mil millones de dólares, pero antes de la paralización en 2013, ya habían gastado más de \$5 mil millones de dólares USD, y estiman que puede llegar hasta más de \$10 mil millones de dólares USD si realizan el proyecto.^{vii} Para ayudar a pagar la construcción de la mina, en 2009, Barrick vendió a Silver Wheaton el 25% de la plata de Pascua Lama, además de cierta cantidad de plata de otras tres minas, contrato que ha tenido que renegociar por la suspensión del proyecto.^{viii}

El actual Consejo Municipal elegido para el Municipio de Alto del Carmen, cuenta con 6 concejales; tres están en contra la mina, dos están a favor, y uno está en el medio. Raúl Garrote Garrote, uno de los concejales opositores, es un profesor rural cuya familia ha sido residente en el valle durante generaciones. En los últimos dos años, ha participado en dos visitas a la zona del proyecto organizada por Barrick; los viajes son un esfuerzo de la compañía para tratar de tener una mayor apertura y transparencia con la comunidad.

Al igual que muchos residentes del valle, Garrote tiene profundas preocupaciones ambientales sobre diversos aspectos de la operación, tales como los humedales altoandinos o bofedales donde existen especies vegetales vulnerables o en peligro de extinción, la ubicación y la filtración del depósito de estériles o roca de descarte, los impactos en los glaciares de roca en la disminución del agua, y el tamaño cada vez menor de los glaciares. Además de los impactos ambientales negativos, Garrote destaca la división social que la compañía minera está provocando en las comunidades: entre los residentes y el gran número de trabajadores traídos de otras partes de Chile y de los países vecinos que están entrando el valle, y también entre los residentes del valle que apoyan y los que se oponen a la mina.

Este informe se centra en el desarrollo del memorandum de entendimiento del año pasado con algunas de las comunidades Indígenas como parte del esfuerzo de la compañía para obtener esta 'licencia social' necesaria para la minería. Según Lucio Cuenca, director del OLCA, "En este contexto de incertidumbre, la empresa necesita, con urgencia, demostrar que tiene licencia social para operar."

2. Identidad Diaguita

La mayoría de la población de la parte alta del Valle del Huasco tiene raíces en la cultura Indígena Diaguita. Durante los últimos cien años, inmigrantes de otras partes de Chile y de otros países, sobre todo España, también se establecieron en la región. Además, en las últimas décadas, muchos residentes del valle han emigrado, ya sea por trabajo o educación,

a otras partes de Chile de manera permanente, cíclica o temporal. La migración laboral y los matrimonios con gente de afuera del valle han contribuido al aumento de la mezcla étnica y cultural de la población en los valles. Antes de la década de los 1990s, muy pocas personas se identificaban como Indígena.

Los vecinos sabían que eran descendientes Diaguitas, que sus abuelos, o *los antiguos* como les denominan, lo habían sido pero la mayoría no se identificaba como tal aunque muchas de sus formas de vida, tradiciones, expresiones culturales, entre otras aun lo fueran. Para ellos éstas eran las formas de vida aprendidas y con esta naturalidad se ejercían sin necesidad de exaltación y distinción. (San Juan Standen 2014, p. 10)

A partir de 1990, el movimiento por la reivindicación de una identidad Indígena fue empujado por los afuerinos, por diversas razones y después de varios retrasos los Diaguitas fueron reconocidos como uno de los "pueblos originarios" de Chile por un voto favorable del Congreso en 2006.^{ix}

En Chile, según Lucio Cuenca, director del OLCA, el reconocimiento por el Estado de la identidad y los derechos Indígenas se basa en el concepto de las "culturas pre-existentes," definidas como las culturas que existían antes de la colonización española. El reconocimiento por el estado de la pertenencia a una de las culturas pre-existentes se otorga de manera individual, sin reconocimiento de una identidad colectiva o de pueblo que proporcionarían derechos colectivos, y sin tratados que concederían derechos territoriales o un grado de autogobierno.

Un grupo de 10 o más personas individuales con la identidad Indígena y una base territorial - es decir, que han estado viviendo en forma continua en un área por varias generaciones - puede registrarse como una comunidad Indígena en Chile. El reconocimiento de identidad Indígena individual o como comunidad Indígena es otorgado por CONADI - Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - un organismo del Estado chileno.

En todo el Valle de Huasco, desde la costa hasta las montañas de los Andes, cerca de 3.000 personas se han registrado para ser reconocidas como Indígenas Diaguitas desde que esta cultura fue reconocida por el gobierno de Chile en 2006. La provincia de Huasco tiene una población total estimada de 73.000 habitantes, pero el Municipio de Alto del Carmen, que es el más cerca de la mina y tiene la concentración más alta de población Indígena, solamente tiene una población total de alrededor de 5.500 habitantes.* Las Diaguitas

registrados están concentrados en Alto del Carmen, pero también hay muchos viviendo en otras partes de la provincia y del país.

La manera más común de probar la identidad Diaguita es tener un apellido que es parte de la lista de los considerados Diaguita basado en registros parroquiales históricos (Gobierno de Chile, 2001-2003). Así, muchas personas adquirieron, o no, su reconocimiento legal Diaguita en virtud de sus apellidos.

Paula Carvajal Borquez (Palinay) intentó durante muchos años obtener el reconocimiento oficial de ser Diaguita porque siempre se ha identificado como tal. Sin embargo, ella no tenía el apellido correcto, a pesar de que es descendiente directo de abuelos Diaguitas. "Pero yo sé lo que soy, no necesito una tarjeta de identificación del Estado de Chile para decirme que soy Indígena", dice ella. "Yo hice la documentación en 2010 para obtener la identificación del gobierno. Pero como no tenía el apellido correcto tuve que presentar una gran cantidad de papeleo como certificados de nacimiento, cartas del gobierno reconociendo mi trabajo en artesanía tradicional, y las cartas de los ancianos. CONADI iba a enviar un antropólogo para confirmar mi identidad, pero no oyó nada durante varios años."

Esta falta de aprobación fue especialmente irónica para Palinay porque CONADI le había invitado en varias ocasiones a representar la cultura Diaguita en festivales nacionales de artesanías Indígenas y en la televisión. Hace un par de meses, estuvo en un evento con el Director de la CONADI, y le preguntó acerca de su trámite. Él investigó sobre qué pasó con su solicitud y mandó a decirle después que su documento de identidad había sido aprobado hace varios años, pero por alguna razón desconocida no se lo habían enviado a ella, y estuvo guardado en un archivo sin entregar. Ella sospecha que la razón por la cual no recibió su tarjeta de identidad era porque ella es opositora reconocida al proyecto minero de Barrick Gold.

3. Barrick y la renovación cultural Diaguita

Barrick Gold ha tenido un rol en el "rescate" de la identidad y la cultura Diaguita que ha sido documentado por investigadores independientes, así como la propia Barrick (por ejemplo: BarrickBeyondBorders 2009; Campisi 2008; Salinas 2007; San Juan 2014; Gajardo 2015).

En parte, el interés de Barrick Gold en la identidad Diaguita puede haber sido resultado de la oposición social al proyecto de Pascua Lama de la *Comunidad Agrícola Diaguita de los Huascoaltinos*.^{xi} Esta es una organización Indígena Diaguita que se formó en 1903 bajo la ley de comunidades agrícolas, porque en ese tiempo no había otra forma de organización

étnica o cultural reconocida por el Estado. Sigue siendo una organización activa, defendiendo el territorio que ellos identifican como suyo por herencia. En 2007, presentaron una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre violaciones a sus derechos por el estado chileno en torno a la aprobación del proyecto Pascua Lama, el cual fue admitido por la CIDH en 2010.^{xii} Muchos consideran que en vista de que la empresa no tenía apoyo de este sector de la población, buscó apoyo social de otros representantes del pueblo Indígena con la inscripción de individuos y la formación de más comunidades Diaguitas. Sea o no el caso, causó conflicto entre las nuevas comunidades Diaguitas y la comunidad Agrícola Diaguita de los Huascoaltinos.

Desde que llegó a la región, Barrick estableció Alianzas público-privadas (APP), o sea asociaciones con administraciones del Estado, como parte de su programa de responsabilidad social. Dentro del marco de las APP, Barrick fue “la fuente de financiación de muchos proyectos de desarrollo e infraestructuras locales tradicionalmente asignados al Estado.”^{xiii} Como parte de este acuerdo, Barrick apoyo el desarrollo de los Centros Culturales Diaguitas. Estos Centros “recibieron desde su creación al principio del 2000 el apoyo de la CONADI en el marco de sus actividades para ser reconocidos legalmente. Tras su reconocimiento en la ley Indígena en el 2006, estos Centros Culturales fueron considerados por el Estado como los legítimos representantes de la “etnia”.^{xiv}

Con base en los Centros Culturales, Barrick apoyó financieramente investigaciones antropológicas y documentación de las prácticas culturales del pueblo Diaguita del pasado. Además, provee el financiamiento para facilitar talleres y para enseñar a los residentes locales, prácticas como el tejido tradicional, la cerámica, la cocina y los usos de las hierbas medicinales. La compañía minera también ha prestado asistencia jurídica gratuita a las personas que buscan un estatus oficial como Diaguita y la elegibilidad para los beneficios del gobierno que vienen con esa identidad. Barrick, sin embargo, no fomenta el debate sobre cuestiones como la autonomía política y la auto-determinación, los derechos territoriales y la gestión de los recursos naturales por los pueblos Indígenas. Al contrario, Barrick enfoca sus esfuerzos en los aspectos “no políticos” de la identidad cultural, como los alimentos y las artesanías.

Desde la perspectiva de Rodrigo Villablanca, un joven dirigente Diaguita, “Barrick está detrás del desarrollo de la identidad Diaguita. Barrick publicó un libro en 2008 sobre la cultura Diaguita. Las comunidades aquí son de agricultores, descendientes de los Diaguitas. Me identifico como tal, y no necesito que el gobierno me otorgue una tarjeta de identificación con el fin de saber quién soy”.

En palabras del propio Gerente de Asuntos Corporativos de la empresa Barrick en nuestro país, Rodrigo Rivas (2009): "la estrategia y objetivo de Barrick es apoyar este proceso político buscando lograr con ello solidificar una base social de apoyo al interior de la etnia, con la puesta en marcha y realización del proyecto Pascua Lama. (San Juan 2014, p. 11)

Sin embargo, la estrategia de Barrick de facilitar el desarrollo de la identidad Indígena, el registro individual de identidad Diaguita, y la formación de comunidades Indígenas, son una forma de crear apoyo social local para la minería. Estos mismos elementos han sido usados para resistir a la mina, de forma individual y colectivamente: algunas personas han inscrito su identidad Diaguita y han formado nuevas comunidades Diaguitas, con el fin de tener una mayor voz de oposición.

Claudio Páez Morales y Juana Villalobos, una pareja de El Corral, son registrados como Diaguita desde hace un año y medio. Ellos dicen que sabían que eran históricamente Diaguitas y se identificaban como tal, pero recién se inscribieron. Sentían que Barrick estaba manipulando la identidad Indígena para sus propios fines: para obtener el apoyo de la comunidad y para poder afirmar que tienen un acuerdo comunitario, basado en protocolos Indígenas internacionales. Ahora, Morales y Villalobos piensan que estando reconocidos oficialmente como personas con identidad Indígena ellos puedan tener más respeto e influencia. Barrick identifica a las personas con identidad Indígena y los tratados internacionales con pueblos Indígenas para mostrar el apoyo local con su proyecto minero, pero en el valle también se utilizan estos mismos elementos para resistir a Barrick.

Jhon Meléndez, un Diaguita y un portavoz de la *Asamblea por el Agua del Huasco Alto*, es miembro de una comunidad Diaguita pequeña llamada Patay Co, uno de los grupos que no firmaron el Memorandum de Entendimiento con Barrick. Meléndez piensa que "aunque hemos perdido mucho de nuestra cultura, mantenemos nuestras tradiciones, por ejemplo tratamos de comer toda la comida local como nuestros antepasados. No estamos "rescatando" nuestra identidad Indígena, como Barrick dice; más bien estamos "preservando nuestra identidad."

Igual que Meléndez, Palinay se opone a la comercialización y explotación de su identidad Indígena. Dice Meléndez: "Nos visten para las ceremonias y para las fotos donde se firman acuerdos. Aprendemos quechua, la lengua del Imperio Inca, no la lengua local, porque una persona de la zona Quechua vino a enseñar la cerámica y enseñó a la gente algunas palabras quechuas. Las personas que firmaron el Memorandum son una caricatura de nuestra cultura. Barrick está usando esta identidad para legitimar su presencia. Tenemos que hacer un esfuerzo para proteger nuestra cultura auténtica, preservarla y transmitirla a

nuestros hijos. Por esa razón que hemos conseguido papeles [de identidad Indígena]; porque eso nos da un poco de poder."

Natalie Osorio Escobar, una antropóloga de Colombia, llegó al valle de Alto del Carmen el 2009 con la Fundación América Solidaria, una agencia que coloca profesionales voluntarios "para fortalecer proyectos locales que mejoren la calidad de vida de las personas más pobres y excluidas del continente."^{xv} En este caso, Osorio estuvo asignado a trabajar con la Municipalidad local dentro del marco de las APP (Alianza Público-Privada) establecidas por Barrick.

Pero, poco tiempo después de su llegada, Osorio se opuso a las tareas que se le asignaron: investigar y enseñar a los habitantes del valle cómo ser Diaguita. El objetivo era producir una identidad Indígena para la comunidad sobre la base de elementos culturales históricos desconectados. Osorio perdió su trabajo en América Solidaria cuando comenzó a apoyar el movimiento local contra la minera de oro. Ella siente que América Solidaria estuvo apoyando a Barrick en una estrategia para manipular las identidades Indígenas locales y lograr firmar el Memorandum y así legitimar sus operaciones.

Además, Osorio siente que algunos antropólogos en Chile han abandonado su ética profesional y están trabajando por los intereses de las empresas transnacionales en lugar de los intereses de las comunidades Indígenas. Ella cuenta que Franko Urqueta, un antropólogo contratado por Barrick, le ofreció un puesto de trabajo con la empresa en varias ocasiones. Dijo que Barrick podría pagarle un sueldo muy alto. Según Osorio, él le preguntó por qué le importaba lo que pasa en el valle y por qué estaba siendo tan idealista.

4. El Memorandum de Entendimiento (MDE)

El desarrollo del MDE con las nuevas comunidades Diaguitas formadas entre los años 2000-2010 se hizo dentro del contexto de la ampliación de las normas internacionales sobre los derechos Indígenas, como es el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos Indígenas ratificado en el 2008 y el 2007 respectivamente por Chile. También a nivel nacional, Chile promulgó la ley Indígena 19.253 en 1993 estableciendo normas para la protección, el fomento y el desarrollo de las etnias Indígenas. Frente la oposición en el valle por la *Comunidad Agrícola Diaguita de los Huascoaltinos* y en el contexto de la ampliación del reconocimiento de los derechos Indígenas a nivel nacional e internacional, Barrick priorizó un acuerdo con ciertas comunidades Indígenas locales. Estas tensiones produjeron dos tendencias divergentes en las relaciones entre Barrick y la comunidad, como explica Gajardo en su estudio del caso:

En los años 2000-2010, se puede constatar en efecto una clara tendencia por parte del Estado, de marginar e incluso criminalizar los movimientos Indígenas que reivindican sus derechos territoriales y que obstaculizan el desarrollo de proyectos extractivos emprendidos por el Estado o empresas privadas... Al mismo tiempo, esta política se caracteriza por un apoyo relativamente claro a los Indígenas sin reivindicaciones territoriales, al igual de los Centros Culturales Diaguita que recibieron el reconocimiento y el apoyo del Estado y de Barrick para la implementación de programas de rescate cultural. (Gajardo 2015, p. 93-94)

Pese a que Barrick publicitó el memorándum con las comunidades Diaguitas de 2014 como una instancia que cumplía con todos los estándares internacionales sobre pueblos Indígenas, como los derechos Indígenas consagrados en el Convenio 169 de OIT, se ha indentificado muchas deficiencias en el MDE, no solo en términos de su contenido, sino también en relación a su proceso de gestación. Lo que sobresale de las voces de los residentes del valle es la falta de transparencia y claridad, y que esto ha resultado en mucha confusión y conflicto dentro de las comunidades.

4.1. La falta de participación y transparencia

Uno de los mayores problemas con el MDE era la falta de participación y transparencia en la elaboración y aprobación de los acuerdos. Los acuerdos fueron redactados y firmados por algunos dirigentes sin la aprobación ni el conocimiento del resto de los miembros de sus comunidades, y luego los miembros fueron manipulados, engañados u obligados a firmar el acuerdo. Esto no solo desmiente el discurso de la empresa, sino que ha creado bastantes conflictos y división social en el valle.

El proceso de cómo se socializó el MDE con los miembros de la comunidades es problemático, y puede ser visto como una violación a la autodeterminación y la cultura Diaguita. Los Diaguitas llevan su propio proceso tradicional de participación, de toma de decisión, de difusión, y de elección de sus representantes, pero la empresa no reconoce y no toma en cuenta estos procesos, sino que impuso sus formas de organización y toma de decisión para impulsar la elaboración del MDE. Otro problema es que la particularidad geográfica y cultural de la región hace que los procesos sean más lentos por el tiempo que se requiere para el desplazamiento de pueblito en pueblito, los escasos modos de comunicación, así sucesivamente. La población es muy escasa, dispersa y frecuentemente aislado en los largos y estrechos valles, con poco transporte público, y una falta de medios de comunicación con acceso fácil. La compañía trabajo relativamente rápido con unos pocos líderes para desarrollar y finalizar el MDE y esto no cumplía con los estándares

ideales de participación y consulta de una manera culturalmente sensibles y adecuados para la comunidad.

"Es una mentira que el 75% de las personas del valle están a favor de la mina, como un funcionario de Barrick dijo. Los acuerdos fueron firmados por unas pocas personas. Las otras trataron de quejarse, pero los acuerdos firmados son jurídicamente vinculantes para los que los firmaron," dice Guillermo Iriarte Fredes de San Félix.

Por ejemplo, Artemio Quinsacara es dirigente de la comunidad Diaguita llamada "Sierra de Huachacan." De acuerdo a varios miembros de la comunidad, este joven no fue elegido dirigente. Nació en El Corral, en el valle, pero vivió en Vallenar, la ciudad capital de la provincia. El rumor en el valle es que Barrick alegadamente le dió un camión y un salario, a cambio de que convenciera a todas las personas de la comunidad para que firmaran el acuerdo. Según los testimonios recabados, Quinsacara ofreció 300.000 pesos chilenos (US\$600) a cada persona que firmara, y anunció que 50 personas habían firmado. Sin embargo, Claudio Páez Morales, de la Comunidad Diaguita Wicay Kokua, piensa que esas 50 personas deben ser de Vallenar ya que pocos de los vecinos están de acuerdo. El hecho de que las personas con identidad Diaguita que viven fuera del valle puedan firmar estos acuerdos es problemático para los que viven en él, según Claudio Páez Morales.

Ernestina Ossandón, ex integrante de la comunidad de Sierra de Huachacan y una anciana muy respetada, describe la situación de la siguiente manera: "Hemos estado organizados por mucho tiempo ya que somos la comunidad más cercana a la mina. Artemio firmó sin consultarnos - hizo un Consejo de Administración (directiva) con miembros de su propia familia y amigos de la Comunidad de la Sierra de Huachacan. No sabíamos lo que hizo. Fuimos donde Artemio y le pedimos la lista, y luego preguntamos a Barrick. No queremos un acuerdo, queremos que Barrick pague los daños y que se vaya. Ahora hay división en la comunidad - ahora hay tres organizaciones Diaguitas en El Corral. No sabemos cuánto dinero recibió Artemio para conseguir el acuerdo firmado para la Barrick."

Ernestina está formando una nueva comunidad Indígena, llamada "Wicai Locua del Corral de la Cuesta" (significa "Corazón del Agua" o "Alma de la Tierra") con otros que se oponen a la mina. "Voy a luchar contra esto hasta la muerte. Quiero que mis hijos pongan en mi tumba - 'NO a la Barrick' - y si no lo hacen, voy a perseguirlos después de la muerte," dice con una sonrisa.

Jaime Valdés, integrante de la comunidad Diaguita El Tatul, de Los Perales, también señala que su comunidad firmó el acuerdo con Barrick: "Ellos querían que firmáramos en mayo de 2014, sin leerlo. Algunos de nosotros nos negamos. Nos llamaron "brutos." Dijeron que

éramos estúpidos y no entendíamos." Nelda Vallejos Trigo, también de esta comunidad, dice que el presidente de El Tatul fue casa por casa y obligó a la gente a firmar, algunos de los cuales no estaban en casa. De acuerdo con el Presidente, 22 de los 30 miembros firmaron.

La comunidad de Chigüinto, en el Valle del Tránsito tiene una historia parecida. Varios miembros de la comunidad, entre ellos una mujer que fue Secretaria de la Directiva, nos contaron que el Presidente llegó a una reunión de la comunidad con los abogados y querían que todos firmaran, sin tener ni idea del contenido. Otra residente cuenta que el Presidente fue casa a casa y recolectó firmas de personas que no estuvieron en casa.

Al igual que el caso del líder Artemio Quinsacara, muchos miembros de la comunidad de Chigüinto rechazan el liderazgo de Solange Bordonos, la Presidenta. Ella no creció en el valle, aunque sus abuelos eran del valle y ella tiene un apellido que se considera Diaguita. Regresó como un adulto y muchos de los vecinos sienten que ella no se preocupa por el valle, porque no tiene el mismo arraigo con el lugar. "Ella se preocupa más por lo que puede ganar personalmente de la empresa, y no tanto de la salud del valle," según Susanna Compillay, un miembro de la comunidad.

Estas son las experiencias que relatan los vecinos del valle. Muestran una falta de transparencia y participación en el desarrollo y firma del MDE entre Barrick Gold y el grupo de comunidades Indígenas que negoció con la empresa. También demuestran la profundización de los conflictos y las divisiones sociales generadas por el proceso del Memorandum.

4.2. El Despliegue de Dinero

Según la página web de Barrick Gold, en el marco del Memorandum de Entendimiento, Barrick hará disponible la información técnica y ambiental sobre el proyecto Pascua Lama a las comunidades y "proporcionará los recursos financieros y materiales necesarios para apoyar el análisis de esta información (...) Bajo el acuerdo, un comité técnico integrado por representantes seleccionados por los signatarios del MDE, se encargará de supervisar el trabajo. Un mediador independiente también ha sido nombrado."^{xvi}

Entonces, el memorándum contempla un monto de dinero para la realización de estudios para cada comunidad, y además de eso y fuera del memorándum, Barrick Gold entregó dinero a cada comunidad firmante. Estas entregas de dinero por parte de la empresa no fueron hechas de forma transparente ni clara para los miembros de las comunidades, causando mucha confusión. Además, dentro de las comunidades, la gestión poco clara del

dinero y el reparto aparentemente arbitrario y frecuentemente desigual, creó conflictos internos.

Según varios residentes del valle, como parte del MDE, Barrick dio 1,5 millones de pesos (aproximadamente \$US2.200 dólares) a cada comunidad para que ellos contrataran abogados, antropólogos, mediadores y otros consultores para preparar un informe para abril de 2015. Según otras fuentes, Barrick entregó \$US2.3 millones de dólares en total para este proceso de estudio.^{xvii} Barrick nombró al mediador y avisó a las comunidades sobre cuáles abogados y otros profesionales deberían contratar. Pero varios miembros de las comunidades creen que en la práctica, la mayoría del dinero fue distribuido directamente a la gente en las comunidades. Mientras que los dirigentes guardaron una proporción de los fondos para preparar los informes para Barrick, la mayor parte del dinero fue entregado a los miembros de la comunidad para la educación de niños y otras necesidades sociales, o simplemente para “pagar” su apoyo del MDE.

De todas maneras, el manejo del dinero entregado a las organizaciones Diaguitas firmantes no ha sido muy claro, y ha causado sospecha entre miembros de la comunidad. El Padre Nelson Barrientos, sacerdote de la parroquia católica de Alto del Carmen, siente que tras la inyección de dinero, lo que la compañía está buscando es comprar la representación de “los Diaguitas”, limpiar su imagen, y legitimar el trabajo en el territorio. Él no cree que 15 comunidades estén de acuerdo con Barrick, sino que 15 dirigentes firmaron acuerdos y luego “hicieron callar a la gente con dinero.”

Los vecinos señalan que la controversia sobre el Memorándum con Barrick ha creado división dentro de las comunidades y que el número de las comunidades Indígenas se ha multiplicado por grupos divididos, y nuevos grupos se forman porque las personas no sienten que los grupos existentes representen sus puntos de vista e intereses. Varias personas informaron que están en el proceso de registrar nuevas comunidades con CONADI.

4.3. Falta de Respeto por los Derechos Colectivos

Este caso representa una falta de respeto por los derechos colectivos de la población Diaguita tanto por el Estado chileno como por parte de la empresa. Lucio Cuenca señala que otro problema judicial con los acuerdos que Barrick tiene, tanto con la *Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes*^{xviii} como con las comunidades Diaguitas, es la automarginación del Estado. El Estado de Chile los ve como acuerdos entre partes privadas y por lo tanto, renuncia a velar por el cumplimiento y la legalidad de los acuerdos. El Estado chileno no apoya ni monitorea las negociaciones o la ejecución de los acuerdos. Así, el

equilibrio de poder entre Barrick y las organizaciones comunitarias está desbalanceado y las comunidades quedan desamparadas. Asimismo, en Chile no se reconoce a los pueblos Indígenas sus derechos colectivos como pueblos, ni su auto-determinación frente al Estado. Tal como se señala arriba, el Estado chileno está también siendo demandado ante la CIDH por violaciones de los derechos Indígenas en torno a su aprobación del proyecto Pascua Lama.

Nadja Knüller Kfalamun (2014) completó recientemente un análisis en profundidad del Memorandum en el marco de las directrices que se describen en el Convenio 169 de la OIT. Su investigación indica que el MDE de Barrick cae significativamente por debajo de lo ideal en las áreas del derecho al consentimiento previo, los derechos colectivos y territoriales, el así como del derecho a la auto- determinación.

Por ejemplo, el derecho a la consulta previa y que el pueblo Indígena tenga la posibilidad de influir realmente en la adopción y la modificación de medidas, son principios claves en el Convenio 169. En el caso del Memorandum con Barrick Gold, “no se trató de buscar un consenso, sino buscó que los comuneros dieran su aprobación mediante sus firmas a un contenido que obviamente ya no era negociable, sino que ya estaba listo, y cuyos alcances no se deseaban dar a conocer.”^{xix} Otro problema crítico con el desarrollo del Memorandum en comparación al ideal del Convenio, es la falta de un procedimiento apropiado que integre a todos los pueblos afectados, pues la consulta fue muy selectiva incluyendo solamente las comunidades y los individuos dispuestos a estar de acuerdo con Barrick.

5. Asimetría de Poder

Existe una diferencia enorme entre los recursos financieros, sociales, y políticos disponibles de una empresa minera transnacional y los disponibles por unos pequeños agricultores en un valle muy aislado. Por lo tanto, la responsabilidad social de la empresa relacionada con "compartir los beneficios" de la operación minera con la población local, puede fácilmente convertirse en una herramienta para la influencia y la manipulación.

Las personas entrevistadas alegan que regalos y favores de la empresa han sido utilizados por Barrick para obtener la licencia social. Numerosos vecinos hablaron sobre las ofertas que Barrick había hecho personalmente y para la comunidad en general, y su sentido de que se trataba de un medio de obtener su silencio y la aceptación de la operación minera en su valle: "Barrick está tratando de rescatar su reputación mediante la compra de silencio con regalos y puestos de trabajo" (Residente de San Félix).

Barrick ha proporcionado fondos para la construcción de la nueva escuela secundaria, los autobuses escolares, uniformes, etc. La multinacional ha creado varios fondos de becas para el desarrollo económico local y proyectos sociales. A menudo, el nombre y el logotipo de Barrick están asociados a sus donaciones. Muchas personas resienten esto porque sienten que la empresa está reemplazando el papel del Estado en el territorio.

A pesar de las tentaciones, muchos vecinos han rechazado firmemente los regalos y las ofertas de Barrick. "Barrick da subvenciones para proyectos de la comunidad, pero nosotros no hemos aceptado nada; tenemos corazones limpios" (Ernestina Ossandón, El Corral). "Me ofrecieron dinero para nuevos caballos y nuevas instalaciones [por su producción de vino]. Dijeron que estaban tratando de mejorar el valle. Pero le dije que no" (Residente de San Félix).

Mientras estuve visitando el valle, una asociación de 12 mujeres con pequeñas empresas de servicios turísticos tenían un debate importante interno y divisivo. Varios miembros querían aceptar una beca de Barrick para la Asociación, mientras que otras dijeron que iban a salirse de la Asociación si el grupo aceptaba una beca. Al final decidieron no tomar la subvención.

La enorme asimetría de poder entre la empresa y la comunidad está crudamente ilustrada en el caso de la *Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus Afluentes*.^{xx} La Junta es una de las estructuras sociales más importantes en todo el Valle del Huasco. La Junta es la sucesora legal de la *Asociación de Canalistas del Río Huasco* establecida en 1908, y tiene jurisdicción sobre todos los cursos naturales y artificiales en el valle. Debido a que el río trae hoy muy poca agua, su uso para riego se maneja con mucho cuidado y con un complicado sistema organizativo. La legislación hídrica de Chile permite que el agua sea un bien transable en el mercado, con independencia de la tierra. De modo que existen "acciones de agua" en algunos casos relacionadas con ciertas extensiones de tierra, en otros con capital especulativo.

Dentro de la Junta, los miembros tienen derecho a voto de acuerdo con el número de acciones de agua que tienen. Un miembro señala que el 3% de los miembros controlan el 70% de los votos porque hay unos terratenientes grandes que tienen muchas acciones de agua, sobre todo en las partes bajas del Valle. Así se han generado desacuerdos profundos entre los pequeños propietarios de tierra que viven cerca de la mina y que están muy preocupados por la posible contaminación, y los grandes que se preocupan más por la rentabilidad de sus negocios, no de la tierra.

Uno de los primeros acuerdos que Barrick negoció en el valle fue con la Junta de Vigilancia en el período 2005-2006. En este acuerdo, Barrick se comprometió a pagar a la Junta \$US60 millones de dólares en los próximos 20 años, a razón de \$US3 millones de dólares por año. En cambio, la Asociación se acordó dirigir cualquier inquietud o denuncia directamente a la empresa y no a través del proceso de evaluación ambiental que estaba en marcha en ese entonces. Como se puede imaginar con esta cantidad de dinero de por medio, el acuerdo ha sido fuente de muchos conflictos dentro de la organización y de la población en general, y ha creado una grave crisis de representatividad de algunos líderes acusados de mal gastar o malversar los fondos.

Además, según Lucio Cuenca, aunque el acuerdo establece específicamente que la Junta de Vigilancia tiene el derecho de detener la operación minera si se producen daños ambientales causados por la mina, esto no ha sido el caso. En 2013, cuando se produjo una crisis ambiental, las operaciones mineras fueron suspendidas por otras razones, no porque la Junta de Vigilancia las haya denunciado.

Conclusión

Este informe presenta las experiencias de los residentes de las comunidades en el Valle del Huasco. Las voces documentadas indican que el Memorandum de Entendimiento (MDE) firmado entre Barrick Gold y algunos de los grupos Indígenas locales no es un ejemplo ideal de un acuerdo corporativo con comunidades locales. Al contrario, este análisis determina que el resultado del MDE ha sido de socavar la resistencia de la población Indígena y no Indígena en la zona que se opone al proyecto Pascua Lama.

Barrick ha utilizado sus inmensos recursos financieros para facilitar la legalización formal de algunos grupos Indígenas, para "rescatar" e incluso, para crear actividades culturales. Parece que el objetivo de la Barrick en apoyar la legalización de algunas organizaciones e individuos Indígenas fue para crear grupos con los cuales, luego, podría firmar un acuerdo. Al centrarse en un acuerdo con grupos selectivos o ciertos individuos Indígenas, sin que se haya podido socializar plenamente tal hecho con sus comunidades y asegurar el pleno apoyo de ellas, demuestra además una falta de respeto con las comunidades Indígenas y su cultura, su derecho a la consulta previa, al consentimiento previo, libre y informado y a la autodeterminación.

Es así que la afirmación de Barrick de haber respetado los derechos Indígenas consagrados en el 169 de la OIT, busca esconder un abuso de los derechos Indígenas para sus propios fines corporativos, y aquí está la dicotomía: el querer dar la apariencia del apoyo de la

comunidad para la operación minera mientras debilita el tejido social a través de las divisiones generadas.

A la vez, omite responder al resto de la población afectada por el proyecto Pascua Lama en un territorio cercano de 5.000 personas, compuesto por pueblos Indígenas, colonos, e inmigrantes más recientes, que comparten la valoración del Valle del Huasco como su hogar. Esto es evidente en la *Asamblea por el Agua de Guasco Alto*, una coalición de organizaciones e individuos que incluye campesinos, comerciantes, productores agrícolas, Indígenas, no-Indígenas, inmigrantes, iglesias, y grupos ecológicos. Además que la *Comunidad Agrícola Diaguita de los Huascoaltinos*, la coalición está muy activa en la oposición al proyecto minero de Barrick Gold, y reúne una gran diversidad de gente, incluyendo comunidades Indígenas.^{xxi}

En conclusión, la empresa minera Barrick Gold pretende mostrar que el Memorandum firmado por algunos dirigentes Diaguitas en torno al proyecto minero de Pascua Lama representa un proceso ejemplar de negociación y acuerdo entre una compañía minera y un pueblo Indígena. Pero las voces de los residentes del Valle indican que para ellos era un proceso confuso y manipulado que además carece del pleno respaldo de las comunidades firmantes. El Memorandum no indica gran respaldo social para la mina Pascua Lama. Más bien, el Memorandum es una manipulación de los derechos de los pueblos Indígenas, que está generando aún más división social en las comunidades de la región.

Los Próximos Pasos

Como resultado de este informe, el siguiente paso crítico es investigar el papel del Estado chileno y el papel del Estado canadiense en este caso.

En cuanto a la actuación del Estado chileno, el cual ya está enfrentando un proceso sobre la aprobación del proyecto Pascua Lama en la CIDH, busca eludir su rol de proteger los derechos Indígenas, tal como lo establece la Ley Indígena en Chile y como lo exige el Convenio 169 de la OIT. Se lo justifica en que el MDE es un "acuerdo entre privados" a la vez que no apoya ni monitorea las negociaciones o la ejecución de los acuerdos para asegurar que el proceso ocurre con respeto para los derechos Indígenas. Es muy preocupante que el Estado chileno privilegiaría y validaría mecanismos que desvirtúan los acuerdos internacionales en materia Indígena, para posibilitar la expansión de la megaminería en territorios hasta ahora relativamente resguardados. Esto sienta peligrosos precedentes para el respeto de los derechos Indígenas y los demás derechos colectivos, en un momento en que la arremetida del extractivismo minero en Chile, y a través de América Latina, es más intensa y agresiva que nunca.

El papel del Estado canadiense también es preocupante. Dado otros casos ya documentados en donde se muestra como el Estado canadiense ha priorizado los intereses de las empresas mineras canadienses por encima de los derechos humanos de los pueblos afectados, se recomienda continuar con la investigación para entender más profundamente el rol que podría haber jugado el Estado canadiense en la promoción y la elaboración de un Memorandum de Entendimiento.



Reunión con pobladores del valle; foto: Adrienne Wiebe

Referencias

- Barrick Beyond Borders, 2009. *The Diaguita of Chile: supporting the determination of an Indigenous people*. <http://barrickbeyondborders.com/people/2009/03/>
- Barrick Gold, 2014. *Pascua Lama: Diaguita Memorandum of Understanding*. On Barrick Gold website, May, 2014.
- Campisi, Christina, 2008. *Reflections on the "Pascua Lama Conflict" in Chile: Corporate Social Responsibility and the 'Nature' of the Other*. University of Montreal, Montreal: Thesis M.S. en Anthropologia.
- Cuenca, Lucio, 2012. "Mapa del despertar comunitario. Los conflictos medioambientales en Chile." En *Movilizaciones de Arica a Tierra del Fuego: Mapa de los Conflictos Ambientales*. Santiago: Editorial Aun Creemos en los Sueños. (p. 7-16).
- Forbes, 2014. "A Look at Barrick Gold's Pascua Lama Project." Accessed July 29, 2015 at: <http://www.forbes.com/sites/greatspeculations/2014/09/11/a-look-at-barrick-golds-pascua-lama-project/>
- Gajardo, Anahy, 2015. "Etnicidad, reemergencia Indígena y conflict minero. El Proyecto Pascua Lama, el Estado y el proceso de reethnificación de los Diaguitas del Huasco alto, Chile." *Anuari Del Conflict Social*, 2014, pp. 73-105.
- Government of Chile, 2001-2003. *Informe comision Verdad Historica y Nuevo Trato: Vol 1 – Los Diaguitas*. Online book http://www.serindigena.org/libros_digitales/cvhynt/v_i/1p/7_primera_parte_II_norte_%20cap5.pdf
- Knüller Kfalamun, Nadja, 2014). *Memorandum de entendimiento no se cumple en absoluto: Analisis del acuerdo entre Barrick Gold y las comunidades Diaguitas, según los parámetros de la consulta previa del Convenio 169 de la OIT*. Santiago: OLCA.
- Molino O., Raul, 2013. "Diaguitas: Emergencia étnica y dialectica de las relaciones y conflictos interculturales en el Huasco Alto." En *Pueblos originarios y sociedad nacional en Chile: La interculturalidad de las practicas sociales*. J. Durston, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santiago, 2013, Pp. 115-127.
- Salinas Rivera, Barbara, 2007. *Implicancias del Conflicto Pascua Lama, Valle del Huasco, Region de Atacama*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Chile.

San Juan, Constanza, 2011. *Capital Social en el Valle del Tránsito: transformación e impactos intangibles de la trasnacional Barrick Gold Corp. en el Valle del Huasco*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Chile, Santiago.

San Juan Standen, Constanza, 2014. "Certezas desde el conflicto Pascua Lama: La destrucción del Capital Social como nuevo impacto y objetivo de la estrategia empresarial tras un conflicto socioambiental." *Boletín de Geografía, UMCE*, No. 34, pp. 3-22.

Agradecimientos

Como autora principal, quiero expresar mis profundas agradecimientos a los y las personas que contribuyeron a este informe: los residentes del valle que nos dieron la bienvenida a su valle hermoso y compartieron sus experiencias y conocimientos con nosotros; los editores anónimos chilenos quienes mejoraron la claridad y calidad del documento inmensamente; Marie-Eve Marleau (CDHAL) y Jamie Kneen (MiningWatch Canada) por su contribución de ideas; Arturo Avila, mi compañero en este proyecto y en la vida; y sobre todo a Lucio Cuenca (OLCA) y Jen Moore (MWC) por la oportunidad de hacer esta investigación, y su paciencia y apoyo en el proceso de preparar el documento.

ⁱ Barrick Gold, 2014. *Pascua Lama: Diaguita Memorandum of Understanding*.

ⁱⁱ Globe and Mail, 28 de mayo de 2014, "Barrick reaches deal with Indigenous groups over Pascua Lama mine"

ⁱⁱⁱ Barrick Gold, Annual Report 2014; <http://www.barrick.com/files/annual-report/Barrick-Annual-Report-2014.pdf>

^{iv} San Juan, 2011.

^v Reuters, 31 de octubre de 2015, "Timeline - Barrick shelves development of Pascua Lama"; <http://www.reuters.com/article/2013/10/31/barrick-results-idUSL1N0IF1UF20131031> "

^{vi} La Tercera, 8 de marzo de 2015, "El segundo tiempo de Pascua Lama"; <http://diario.latercera.com/2015/03/08/01/contenido/negocios/27-184997-9-el-segundo-tiempo-de-pascua-lama.shtml>

^{vii} Globe and Mail, 28 de mayo de 2014.

^{viii} Forbes, 8 de enero de 2015, "Silver Wheaton Announces Changes to Two Streaming Agreements in Response to Changing Business Conditions"

^{ix} San Juan Standen, 2014, p. 10.

^x INE - Instituto Nacional de Estadísticas, Chile, 2015. El último censo reconocido fue realizado en 2002, desde ese tiempo tienen proyecciones; <http://www.ine.cl/>

^{xi} <http://diaguitashuascoaltinos.blogspot.ca/2009/08/quienes-somos-los-diaguitas.html>

^{xii} INFORME No. 141/09, PETICIÓN 415-07: COMUNIDADES AGRICOLA DIAGUITA DE LOS HUASCOALTINOS Y SUS MIEMBROS CHILE, 30 de diciembre de 2009; www.cidh.oas.org/annualrep/2009sp/Chile415-07.sp.htm

^{xiii} Gajardo, 2015, p. 90.

^{xiv} Gajardo, 2015, p. 91.

^{xv} <http://www.americasolidaria.org/conocenos/mision-vision-y-valores/>

^{xvi} Globe and Mail, 28 de mayo de 2014, “Barrick reaches deal with Indigenous groups over Pascua Lama mine”

^{xvii} Knüller Kfalamun, 2014, p. 2.

^{xviii} Es la entidad reconocida por el Estado que agrupa a todos los agricultores y campesinos que tienen derechos de aprovechamiento de agua. En Chile, estos derechos se entregan en propiedad privada por lo que este organismo funciona de manera similar a una sociedad anónima, o sea la representación se define a partir de la cantidad de acciones que cada uno tiene.

^{xix} Knüller Kfalamun, 2014, p. 7.

^{xx} Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus Afluentes, website, “Quiénes Somos”;

<http://www.riohuasco.cl/quienes-somos/>

^{xxi} Asamblea por el Agua de Guasco Alto, carta publicada 17 de julio de 2015, “Comunidades exigen frenar irregularidades tendientes a viabilizar Pascua Lama”; <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=105495>